



Ciudad XXXX, provincia XXXXX, febrero XX de 2022

Sres. Ministerio de Seguridad, Dirección de Bomberos Voluntarios, Secretaría de Protección Civil

D Atn. Emisión de Certificados

Ref.: Solicitud de Certificado de Reconocimiento para nacionalización o transferencia de vehículos/exención de impuestos a las ganancias

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds, a fin de solicitarle la emisión del Certificado de Reconocimiento, a favor de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de XXXX, C.U.I.T. N° XXXXX, que nos permite nacionalizar/transferir vehículos y/o equipamiento adquiridos en el exterior.

El mencionado Certificado es solicitado por XXXXXXXX a los efectos de dar cumplimiento al art. 15 de la Ley 25.054 que en su parte pertinente dice: "... Exímase a los entes enunciados en esta Ley, con reconocimiento oficial como tales, de la obligación de pagar Impuestos Nacionales, del pago de derechos y tasas Aduaneras y de la participación de los despachantes de Aduana para el ingreso de cualquier tipo de equipamiento proveniente del exterior del país, así como cualquier tipo de tributo nacional que exista en la actualidad o sean establecidos en el futuro... La Administración Federal de ingresos Públicos (AFIP) expedirá la constancia pertinente a favor de las entidades interesadas, pudiendo exigir como único requisito la documentación que demuestre la personería jurídica y certificación del ente de aplicación de la ley, como reconocida y en vigencia su inscripción registral.

Solicitamos a Uds., que una vez emitido el Certificado de Reconocimiento, sea enviado al siguiente e-mail: XXX@bomberossXXXX.org.ar

XXXXXXXX XXXXXXXX

Firma manuscrita y sello aclaratorio

Esta petición deberá ser digitalizada en formato PDF  
y enviada a [certificadosbv@minseg.gov.ar](mailto:certificadosbv@minseg.gov.ar)